

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL
DE SALINA CRUZ, S.A. DE C.V.
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS
QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2014 Y 2013, Y DICTAMEN DE LOS
AUDITORES INDEPENDIENTES

ÍNDICE

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES.	1
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.	2
ESTADOS ANALÍTICO DEL ACTIVO.	3.1
ESTADOS ANALÍTICO DE PASIVOS.	3.2
ESTADOS ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS.	4
ESTADOS DE ACTIVIDADES.	5.1
ESTADOS DE RESULTADOS.	5.2
ESTADOS DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA.	6
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO.	7
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA.	8
INFORME SOBRE LOS PASIVOS CONTINGENTES.	9
REPORTE DE PATRIMONIO.	10
CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES.	10.1
CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES.	10.2
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.	11

**A la Secretaría de la Función Pública:
Al H. Consejo de Administración de:**

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE SALINA CRUZ, S.A. DE C.V.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE SALINA CRUZ, S.A. de C.V.**, que comprenden el estado de situación financiera, el estado analítico del activo y el estado analítico de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y el estado de actividades, el estado de variaciones en la Hacienda Pública, el estado de flujos de efectivo y el estado de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la Administración de la Entidad de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota III.5 a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en las Normas de Información Financiera mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, que son aplicadas de manera supletoria y cuya autorización está pendiente por dicha Secretaría.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros.

La Administración de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las reglas contables indicadas en el párrafo anterior y que se mencionan en la Nota III.5 a los estados financieros que se acompañan, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de desviación importante, debida a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores importantes.

Administración Externa · Auditoría · Consultoría · Fiscal · Legal

Tampico 42, Col. Roma, México, D.F. 06700
Tel. +52(55)3686-2400, fax ext.1003
contacto@delapazcostemalle.com.mx
www.delapazcostemalle.com.mx

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de riesgos de desviación importante en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados financieros por parte de la administración de la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como, la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

Énfasis

Según se menciona en la nota I.1.f a los estados financieros, El monto que se registra en el rubro de obra terminada, representa el total de los pagos efectuados en la ejecución de la obra pública "Ampliación de la bocana de acceso al puerto de Salina Cruz", misma que se llevó a cabo con recursos del Gobierno Federal. Los trabajos consistieron en dos fases; la primera, incluyó la construcción de 165 m de escollera a base de roca tipo núcleo y tipo secundario de 10 kilogramos hasta 2.22 toneladas, formando la capa de coraza mediante el uso de elementos de concreto (Tetrápodos) de 22.22 toneladas y como coronamiento de la escollera construida, se colocó una base de concreto simple para superficie de rodamiento sobre la escollera. La segunda fase, consistió en el recorte de la escollera existente en una longitud de 115 metros lineales para lograr la ampliación de la bocana de acceso de 80 a 120 metros e incluyó la extracción de rocas tipo núcleo y secundario de 10 Kg hasta 2 toneladas. No obstante que el contrato finalizó en marzo del 2013, el objetivo contenido en el proyecto original, no se alcanzó en su totalidad por caso fortuito y de fuerza mayor, ya que durante la ejecución del desmantelamiento de la escollera existente se descubrieron rocas de mayores dimensiones a las consideradas originalmente en el proyecto, cuyos costos de extracción rebasaron considerablemente los costos unitarios pactados en el contrato, además que rebasan de igual forma el porcentaje establecido en el artículo 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Este acontecimiento motivó la realización del proyecto ejecutivo denominado "Proyecto de dragado de construcción del canal de navegación y retiro del rompeolas faltante por recortar del puerto de Salina Cruz".

Por otro lado, se cuenta con la clave de cartera número 1409J3G0006 asignado por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Cabe señalar, que una vez que se ejecute esta última obra pública, la entidad estará en condiciones de recibir buques de mayor porte. La depreciación de la obra terminada no se registró en el ejercicio 2014 toda vez que la obra aún no entra en operación.



Obra en proceso. En el ejercicio 2013 inició la ejecución de la obra construcción de un muelle de usos múltiples, cuyo contrato es plurianual, la cual se está realizando con recursos fiscales, al cierre del ejercicio 2014 se han ejecutado los trabajos y conceptos consistentes en la fabricación de 470 piezas de pilotes de 27 ml y 182 piezas de 29 ml con sección transversal 050 x 0.50 metros a base de concreto armado; hincado de 475 pilotes en dos de los ejes longitudinales del muelle consistiendo en 42 piezas de 29 ml, 380 piezas de 27 ml y 53 piezas de 27 ml de reforzamiento; fabricación de la obra falsa del muelle; ampliación del antemuelle se suministraron 38,227.98 m3 de material de banco (tepetate) compactado al 80% de la prueba de Proctor; relleno de la zona de ante muelle; colocación de 2 postes metálicos, previo a las instalaciones de los superpostes se fabricaron dos bases de concreto armado de 7.00 X 7.00 X 2.05 mts de sección dodecagonal; y la construcción de 350 ml de barda perimetral.

Opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de **ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE SALINA CRUZ, S.A. de C.V. (Empresa de Participación Estatal Mayoritaria)**, mencionados en el primer párrafo de este informe, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, así como el resultado de sus actividades, sus variaciones en la Hacienda Pública, sus flujos de efectivo y de cambios en la situación financiera, su estado analítico del activo y el estado analítico de la deuda y otros pasivos, por los años que terminaron en esas fechas, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones en materia financiera que se mencionan en la Nota III numeral 5 a los estados financieros adjuntos.

Base contable y utilización.

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota III.5 a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad.

De la Paz, Costemalle – DFK, S.C.



C.P.C. Carlos Granados Martín del Campo.
Socio.

Ciudad de México,
27 de febrero de 2015.

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE SALINA CRUZ, S.A. DE C.V.

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**

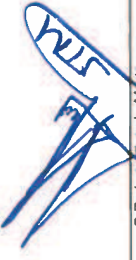
(Pesos)

(Notas de Gestión Administrativa, Inciso 5)

	Nota	2014	2013		Nota	2014	2013
ACTIVO				PASIVO			
Activo Circulante				Activo Circulante			
Efectivo y Equivalentes	1a	\$ 53,020,842	\$ 48,847,148	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1h	\$ 4,702,768	\$ 11,850,971
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1b	21,992,461	20,612,888	Documentos por Pagar a Corto Plazo		-	-
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	1c	43,920,529	24,703,278	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		-	-
Inventarios		-	-	Títulos y Valores a Corto Plazo		-	-
Almacenes	1d	3,894,305	3,985,907	Pasivos Diferidos a Corto Plazo		-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	1e	-	-	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		-	-
Otros Activos Circulantes		-	-	Provisiones a Corto Plazo	1i	-	-
Total de Activos Circulantes		122,828,137	98,149,221	Otros Pasivos a Corto Plazo		-	-
				Total de Pasivos Circulantes		4,702,768	11,850,971
Activo No Circulante				Activo No Circulante			
Inversiones Financieras a Largo Plazo		-	-	Cuentas por Pagar a Largo Plazo		-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	1f	379,202,544	324,701,272	Documentos por Pagar a Largo Plazo		-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1g	78,584,592	78,388,047	Deuda Pública a Largo Plazo		-	-
Bienes Muebles	1g	1,479,906	1,479,906	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		-	-
Activos Intangibles	1g	64,182,127	61,357,355	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	1j	1,629,629	1,935,950
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		53,947	274,763	Provisiones a Largo Plazo		-	-
Activos Diferidos		-	-	Total de Pasivos No Circulantes		1,629,629	1,935,950
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		-	-	TOTAL DEL PASIVO		6,332,397	13,786,921
Otros Activos no Circulantes		-	-				
Total de Activos No Circulantes		395,138,862	343,486,623	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	2	475,987,200	398,362,218
TOTAL DEL ACTIVO		\$ 517,966,999	\$ 441,635,844	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		451,400,929	373,775,947
				Aportaciones	2d	-	-
				Donaciones de Capital		-	-
				Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	2a	24,586,271	24,586,271
				Hacienda Pública/Patrimonio Generado		35,647,402	29,486,705
				Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)		6,180,697	6,848,584
				Resultados de Ejercicios Anteriores		23,922,066	17,415,968
				Revaluos		-	-
				Reservas	2b	5,564,639	5,222,213
				Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		-	-
				Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		-	-
				Resultado por Posición Monetaria		-	-
				Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		-	-
				Total Hacienda Pública/ Patrimonio		511,634,602	427,848,923
				TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO		\$ 517,966,999	\$ 441,635,844

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


Ing. Angel Pérez Cantú
Director General


C.P. Jaue Tejeda Martínez
Gerente de Administración y Finanzas

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE SALINA CRUZ, S.A. DE C.V.

ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

ANEXO 1

(Pesos)

ACTIVO	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4=(1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
Activo Circulante	\$ 98,149,221	\$ 1,294,207,804	\$ 1,269,528,888	\$ 122,828,137	\$ 24,678,916
Efectivo y Equivalentes	48,847,148	1,066,040,735	1,061,867,041	53,020,842	4,173,694
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	20,612,888	178,199,054	176,819,481	21,992,461	1,379,573
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	24,703,278	49,082,492	29,865,241	43,920,529	19,217,251
Inventarios	-	-	-	-	-
Almacenes	3,985,907	885,523	977,125	3,894,305	(91,602)
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-	-	-	-
Otros Activos Circulantes	-	-	-	-	-
Activo No Circulante	343,486,623	54,894,363	3,242,124	395,138,862	51,652,239
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	-	-	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	324,701,272	54,501,272	-	379,202,544	54,501,272
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	78,388,047	393,091	196,546	78,584,592	196,545
Bienes Muebles	1,479,906	-	-	1,479,906	-
Activos Intangibles	-	-	-	-	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(61,357,365)	-	2,824,762	(64,182,127)	(2,824,762)
Activos Diferidos	274,763	-	220,816	53,947	(220,816)
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-	-	-	-
Otros Activos no Circulantes	-	-	-	-	-
TOTAL DEL ACTIVO	\$ 441,635,844	\$ 1,349,102,167	\$ 1,272,771,012	\$ 517,966,999	\$ 76,331,155

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


Ing. Angel Pérez Cantú
Director General


C.P. Jesús Tejeda Martínez
Gerente de Administración y Finanzas

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE SALINA CRUZ, S.A. DE C.V.
ESTADO ANALÍTICO DE PASIVOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

ANEXO 2
(Pesos)

	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4=(1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
PASIVO					
Pasivo Circulante					
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$ 11,850,971	\$ 500,277,166	\$ 493,128,963	\$ 4,702,768	\$ (7,148,203)
Documentos por Pagar a Corto Plazo	10,559,467	491,685,324	484,918,215	3,792,358	(6,767,109)
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	-	-	-	-	-
Títulos y Valores a Corto Plazo	-	-	-	-	-
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	141,540	2,063,564	2,032,628	110,604	(30,936)
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	-	-	-	-	-
Provisiones a Corto Plazo	1,149,964	6,528,278	6,178,120	799,806	(350,158)
Otros Pasivos a Corto Plazo	-	-	-	-	-
Pasivo No Circulante	1,935,950	2,105,063	1,798,742	1,629,629	(306,321)
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-	-	-	-
Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-	-	-	-
Deuda Pública a Largo Plazo	-	-	-	-	-
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-	-	-	-
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	1,935,950	2,105,063	1,798,742	1,629,629	(306,321)
Provisiones a Largo Plazo	-	-	-	-	-
TOTAL DEL PASIVO	\$ 13,786,921	\$ 502,382,229	\$ 494,927,705	\$ 6,332,397	\$ (7,454,524)

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


Ing. Angel Pérez Camú
Director General



C.P. Jesús Tejeda Martínez
Gerente de Administración y Finanzas

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE SALINA CRUZ, S.A. DE C.V.
CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL 2014
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Pesos)

Denominación de las Deudas		Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA					
Deuda Interna					
Corto Plazo					
Instituciones de Crédito				-	-
Títulos y Valores				-	-
Arrendamientos Financieros				-	-
Deuda Externa					
Organismos Financieros Internacionales				-	-
Deuda Bilateral				-	-
Títulos y Valores				-	-
Arrendamientos Financieros				-	-
Subtotal a Corto Plazo				-	-
Deuda Interna					
Largo Plazo					
Instituciones de Crédito				-	-
Títulos y Valores				-	-
Arrendamientos Financieros				-	-
Deuda Externa					
Organismos Financieros Internacionales				-	-
Deuda Bilateral				-	-
Títulos y Valores				-	-
Arrendamientos Financieros				-	-
Subtotal a Largo Plazo				-	-
Otros Pasivos				\$ 13,786,921	\$ 6,332,397
Total Deuda y Otros Pasivos				\$ 13,786,921	\$ 6,332,397

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


 Ing. Ángel Pérez Cantú
 Director General


 C.P. Jesús Tejeda Martínez
 Gerente de Administración y Finanzas

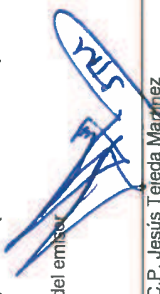
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE SALINA CRUZ, S.A. DE C.V.
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Pesos)
 (Notas de Gestión Administrativa, Inciso 5)

	2014	2013		2014	2013
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Ingresos de la Gestión (Notas de desglose 3a)	\$ 81,255,602	\$ 76,075,030	Gastos de Funcionamiento (Notas de desglose 3c)	\$ 62,393,624	\$ 58,743,788
Impuestos	-	-	Servicios Personales	24,025,878	23,513,907
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	Materiales y Suministros	4,718,269	3,758,293
Contribuciones de Mejoras	-	-	Servicios Generales	33,649,477	31,471,588
Derechos	-	-			
Productos de Tipo Corriente	-	-	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Aprovechamientos de Tipo Corriente	-	-	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	81,255,602	76,075,030	Transferencias al Resto del Sector Público	-	-
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores	-	-	Subsidios y Subvenciones	-	-
Pendientes de Liquidación o Pago	-	-	Ayudas Sociales	-	-
			Pensiones y Jubilaciones	-	-
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos	-	-
Participaciones y Aportaciones	-	-	Transferencias a la Seguridad Social	-	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	-	-	Donativos	-	-
			Transferencias al Exterior	-	-
			Participaciones y Aportaciones		
Otros Ingresos y Beneficios (Notas de desglose 3b)	2,998,516	2,830,718	Participaciones	-	-
Ingresos Financieros	2,400,612	2,072,389	Aportaciones	-	-
Incremento por Variación de Inventarios	-	-	Convenios	-	-
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-	-			
Disminución del Exceso de Provisiones	597,904	758,329	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública		
Otros Ingresos y Beneficios Varios	-	-	Intereses de la Deuda Pública	-	-
			Comisiones de la Deuda Pública	-	-
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$ 84,254,118	\$ 78,905,748	Gastos de la Deuda Pública	-	-
			Costo por Coberturas	-	-
			Apoyos Financieros	-	-
			Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	15,699,797	13,313,436
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones (Notas de desglose 3d)	2,824,763	2,852,967
			Provisiones	-	-
			Disminución de Inventarios	-	-
			Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-	-
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones	-	-
			Otros Gastos (Notas de desglose 3e)	12,875,034	10,460,469
			Inversión Pública		
			Inversión Pública no Capitalizable	-	-
			Total de Gastos y Otras Pérdidas	78,093,421	72,057,224
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$ 6,160,697	\$ 6,848,524

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


 Ing. Angel Pérez Cantú
 Director General


 C.P. Jesús Tejeda Martínez
 Gerente de Administración y Finanzas

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE SALINA CRUZ, S.A. DE C.V.
ESTADO DE RESULTADOS

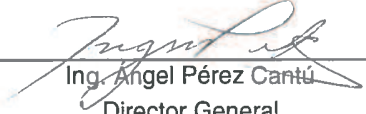
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Pesos)

(Notas de Gestión Administrativa, Inciso 5)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Ingresos Propios Netos (Notas de desglose 3a)	\$ 81,255,602	\$ 75,923,956
Costo de Ventas	<u>11,458,515</u>	<u>7,234,499</u>
Utilidad Bruta	69,797,087	68,689,457
 Ingresos Diversos	 597,904	 909,403
 Gastos de Operación	 -	 -
Gastos de Venta	46,436,156	42,305,418
Gasto de Administración	<u>8,850,404</u>	<u>9,203,873</u>
Utilidad de Operación	15,108,431	18,089,569
 Subsidios y Transferencias Corrientes	 -	 -
Resultado despues de aplicar los subsidios y transferencias corrientes	<u>15,108,431</u>	<u>18,089,569</u>
 Resultado Integral de Financiamiento	 (2,210,372)	 (1,917,092)
 Otros Ingresos o Productos Virtuales	 8,659,954	 10,567,884
Otros Gastos Virtuales	<u>8,658,849</u>	<u>9,438,777</u>
 Utilidad Neta Antes de ISR y PTU	 2,498,152	 2,590,253
 ISR y PTU	 2,498,152	 2,590,253
 Utilidad Neta	 \$ 6,160,697	 \$ 6,848,524

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


 Ing. Ángel Pérez Cantú
 Director General


 C.P. Jesús Tejeda Martínez
 Gerente de Administración y Finanzas

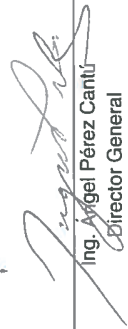
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE SALINA CRUZ, S.A. DE C.V.
ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(Pesos)

(Notas de Gestión Administrativas, Inciso 5, Notas de Desglose 2)

	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	398,362,218	-	-	-	398,362,218
Aportaciones	373,775,947	-	-	-	373,775,947
Donaciones de Capital	-	-	-	-	-
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	24,586,271	-	-	-	24,586,271
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio	-	22,638,181	6,848,524	-	29,486,705
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-	17,415,968	6,848,524	-	6,848,524
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-	-	-	17,415,968
Revalúos	-	-	-	-	-
Reservas	-	5,222,213	-	-	5,222,213
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2013	398,362,218	22,638,181	6,848,524	-	427,848,923
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2014	77,624,982	-	-	-	77,624,982
Aportaciones	77,624,982	-	-	-	77,624,982
Donaciones de Capital	-	-	-	-	-
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-	-	-	-
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio	-	6,848,524	6,160,697	-	13,009,221
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-	-	6,160,697	-	6,160,697
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	6,506,098	-	-	6,506,098
Revalúos	-	-	-	-	-
Reservas	-	342,426	-	-	342,426
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2014	\$ 475,987,200	\$ 29,486,705	\$ 6,160,697	\$ -	\$ 511,634,602

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


Ing. Ángel Pérez Cantú
Director General


C.P. Jesús Tejeda Martínez
Gerente de Administración y Finanzas

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE SALINA CRUZ, S.A. DE C.V.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Pesos)
 (Notas de Gestión Administrativas, Inciso 5)

	2014	2013	2014	2013
Flujos de Efectivo de las Actividades de Gestión				
Origen	\$	\$	\$	\$
Impuestos	83,574,123	75,729,455	77,624,977	69,670,281
Contribuciones de mejoras	-	-	-	-
Derechos	-	-	-	-
Productos de Tipo Corriente	-	-	-	-
Aprovechamientos de Tipo Corriente	81,173,511	73,657,066	77,624,977	69,670,281
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios (Notas de desglose 4a)	-	-	-	-
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	-	-	-	-
Participaciones y Aportaciones				
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras ayudas	-	-	-	-
Otros Ingresos y Beneficios (Notas de desglose 4b)	2,400,612	2,072,389	5,761,186	4,131,104
Aplicación (Notas de desglose 4c)				
Servicios Personales	73,639,243	63,213,625	(5,761,186)	8,525,359
Materiales y Suministros	24,288,979	23,337,742	-	69,914,929
Servicios Generales	4,949,075	3,528,321	-	4,149,607
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-	-	-
Transferencias al resto del Sector Público	-	-	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-	-	-
Ayudas Sociales	-	-	-	-
Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	-	-	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-	-	-
Donativos	-	-	-	-
Transferencias al Exterior	-	-	-	-
Participaciones	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-
Convenios	-	-	-	-
Otros Gastos (Notas de desglose 4d)	3,742,855	1,239,373	-	-
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	\$ 9,934,880	\$ 12,515,830	\$ 4,173,694	\$ 3,990,471
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión				
Origen				
Endeudamiento Neto				
Interno	-	-	-	-
Externo	-	-	-	-
Disminución de Activos Financieros	-	-	-	-
Incremento de Otros Pasivos	-	-	-	-
Aplicación				
Servicios de la Deuda	-	-	-	-
Interno	-	-	-	-
Externo	-	-	-	-
Incremento de Activos Financieros	-	-	-	-
Disminución de Otros Pasivos	-	-	-	-
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento				
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	\$ 9,934,880	\$ 12,515,830	\$ 4,173,694	\$ 3,990,471

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


 Ing. Angel Perez Cantu
 Director General


 C.P. Jesús Tejeda Martínez
 Gerente de Administración y Finanzas

(Pesos)

ACTIVO		Origen	Aplicación	Origen		Aplicación
		\$	3,137,180	\$	-	\$ 7,454,524
Activo Circulante						
			91,602		-	7,148,203
Efectivo y Equivalentes		-	4,173,694	Cuentas por Pagar a Corto Plazo		7,148,203
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		-	1,379,573	Documentos por Pagar a Corto Plazo		-
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		-	19,217,251	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		-
Inventarios		-	-	Títulos y Valores a Corto Plazo		-
Almacenes		91,602	-	Pasivos Diferidos a Corto Plazo		-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		-	-	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		-
Otros Activos Circulantes		-	-	Provisiones a Corto Plazo		-
				Otros Pasivos a Corto Plazo		-
Activo No Circulante			3,045,578			306,321
			-	Pasivo No Circulante		-
Inversiones Financieras a Largo Plazo		-	-	Cuentas por Pagar a Largo Plazo		-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		-	54,501,272	Documentos por Pagar a Largo Plazo		-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		-	196,545	Deuda Pública a Largo Plazo		-
Bienes Muebles		-	-	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		-
Activos Intangibles		-	-	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		2,824,762	-	Provisiones a Largo Plazo		306,321
Activos Difendos		220,816	-			687,827
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		-	-	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	84,473,506	-
Otros Activos no Circulantes		-	-	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	77,624,982	-
				Aportaciones	77,624,982	-
				Donaciones de Capital	-	-
				Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	-	-
Activo No Circulante				Hacienda Pública/Patrimonio Generado	6,848,524	687,827
				Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	-	687,827
				Resultados de Ejercicios Anteriores	6,506,098	-
				Revalúos	-	-
				Reservas	342,426	-
				Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-
Activo No Circulante				Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-
				Resultado por Posición Monetaria	-	-
				Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


Ing. Ángel Pérez Canitú
Director General


C.P. Jesús Tejeda Martínez
Gerente de Administración y Finanzas

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES.**EJERCICIO 2014****1. PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO.**

En el Estado de Situación Financiera de ejercicio 2014 de la API de Salina Cruz, registra un pasivo contingente de \$ 1,629,629, se compone de lo siguiente:

a) Beneficios a los empleados

De conformidad a la Norma de Información Financiera General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 05 Obligaciones Laborales, emitida por las Unidad de Contabilidad e Información sobre la Gestión Pública, con vigencia a partir de 2012; se informa que la API de Salina Cruz, realizó un estudio actuarial que permite reconocer los pasivos por obligaciones laborales, determinados conforme a lo establecido en la Norma de Información Financiera D-3, "Beneficios a los Empleados" emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF); esto con el fin de realizar el registro de estos pasivos por concepto de beneficios por terminación y beneficios al retiro de los trabajadores para 2014 y 2013, siendo el siguiente:

Concepto	Prima de antigüedad	Beneficios por terminación	Total 2014
Integración del costo neto del periodo 2014:			
Costo laboral del servicio actual	\$ 46,379	\$ 122,770	\$ 169,149
Costo financiero	34,169	89,544	123,713
Rendimiento esperado de los activos del plan	-	-	-
(Ganancia) pérdida actuarial, neta	37,030	135,622	172,652
Costo laboral del servicio pasado	-	-	-
Efecto de liquidación anticipada de obligaciones	31,467	1,300,434	1,331,901
Costo neto del periodo	\$ 149,045	\$ 1,648,371	\$ 1,797,416
Integración del costo neto del periodo 2013:			
Costo laboral del servicio actual	\$ 43,310	\$ 124,080	\$ 167,390
Costo financiero	30,947	88,239	119,186
Rendimiento esperado de los activos del plan	-	-	-
(Ganancia) pérdida actuarial, neta	37,349	160,877	198,226
Costo laboral del servicio pasado	-	-	-
Efecto de liquidación anticipada de obligaciones	25,561	2,305,668	2,331,229
Costo neto del periodo	\$ 137,167	\$ 2,678,864	\$ 2,816,031

Concepto	Prima de antigüedad	Beneficios por terminación	Total 2014
Obligación por beneficios definidos			
Valor presente de la OBD al 1 de enero de 2014	\$ 578,189	\$ 1,413,836	\$ 1,992,025
Costo laboral del servicio actuarial	-	-	-
Costo financiero	-	-	-
Pérdida (ganancia) actuarial sobre la obligación	2,683	(365,079)	(362,396)
Beneficios pagados	-	-	-
Valor presente de la OBD al 31 de diciembre de 2014	<u>\$ 580,872</u>	<u>\$ 1,048,757</u>	<u>\$ 1,629,629</u>
Valor presente de la OBD al 1 de enero de 2013	\$ 545,245	\$ 1,531,617	\$ 2,076,862
Costo laboral del servicio actuarial	-	-	-
Costo financiero	-	-	-
Pérdida (ganancia) actuarial sobre la obligación	1,896	(142,808)	(140,912)
Beneficios pagados	-	-	-
Valor presente de la OBD al 31 de diciembre de 2013	<u>\$ 547,141</u>	<u>\$ 1,388,809</u>	<u>\$ 1,935,950</u>

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y la obligación pueda ser estimada razonablemente.

b) Juicios

Se informa que en el ejercicio 2012 se inició una visita domiciliaria por la Secretaría de Finanzas para verificar el cumplimiento de las obligaciones fiscales del ejercicio 2009 de esta entidad al amparo de la orden número RDD2000002/12 contenida en el oficio número 173/2012 R.E., de fecha 6 de diciembre del 2012, girada por la Dirección de Auditoría e Inspección Fiscal de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado. La revisión se llevó a cabo para verificar el cumplimiento de las obligaciones fiscales del ejercicio 2009; dicha revisión se realizó prácticamente en el ejercicio 2013.

Con fecha 19 de diciembre de 2013 la entidad recibió oficio número DAIF-I-3-D-02732 de fecha 18 de diciembre de 2013 girado por la Dirección de Auditoría e Inspección Fiscal de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca en la que informa que se determinó un crédito fiscal a cargo de la entidad por la cantidad de \$4'501,431.24, por una supuesta omisión en el pago del Impuesto Sobre la Renta derivado de gastos que la autoridad consideró como gastos no deducibles y que para la entidad estos gastos si fueron deducibles por considerarse estrictamente indispensables.

La Secretaría de Finanzas consideró como improcedentes las deducciones por concepto de obra de mantenimiento consistente en el bacheo de pavimento asfáltico de la avenida de 4 carriles en el tramo entronque calle Puebla del ejercicio 2009, en virtud de que desde su muy particular punto de vista corresponde a gastos no estrictamente indispensables para los fines de la actividad de la entidad, y que no inciden para la obtención de los ingresos y por lo tanto determinó dichas erogaciones no son deducibles para efectos del Impuesto Sobre la Renta.

Sucedió lo mismo, con los gastos de mantenimiento y conservación efectuados en el mismo ejercicio, y que corresponde entre otros a "Anticipos de obra de mantenimiento preventivo de bodegas 1,2 y 3" "Anticipos de mantenimiento preventivo de vías de ferrocarril en el interior del recinto", Mantenimiento a edificios de la aduana marítima", Reparación de daños de asentamiento del antemuelle de contenedores, "Conservación de exteriores de edificios y acceso al Puerto de Salina Cruz", "Mantenimiento de edificio de torre de control" y Reparación y suministro de durmientes de madera y de concreto en los cambios de vías"; conceptos de gastos que la autoridad, consideró como deducciones improcedentes en virtud de que desde su muy particular punto de vista corresponden a adaptaciones a las instalaciones y por lo tanto se deben considerar como inversiones ya que implican adiciones o mejoras al activo fijo y que por lo tanto se debieron deducir aplicando al monto original de la inversión en cada ejercicio, los porcentajes máximos autorizados como lo establece la Ley del Impuesto Sobre la Renta y no deducir al 100% como gastos, como lo efectuó la entidad, motivo por el cual dichas erogaciones no son deducibles para efectos del ISR según la autoridad.

Resulta evidente que la interpretación que le dio la autoridad, es errónea en detrimento de los intereses de la entidad, ya que los gastos que fueron objetados por la autoridad resultan estrictamente indispensables para entidad en términos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y están vinculados a la obtención de sus ingresos y al mismo cumplimiento de su objeto social, emanado del título de concesión otorgado por el Gobierno Federal a la entidad. Y dado que los gastos por concepto de obras de mantenimiento no incrementan ni modifican las características de los bienes en cuestión, sino que se trata de erogaciones que buscan simplemente mantener en condiciones de uso normal los bienes correspondientes, como lo son las bodegas, vías de ferrocarril y muelles, estos se deducen al cien por ciento en el ejercicio. En vista de esta situación, la entidad impugnó a través de recurso de revocación y de nulidad la resolución emitida por la autoridad. Por lo que el monto no se revela como un pasivo contingente.

Con fecha 4 de marzo de 2014 esta entidad presentó el recurso de Revocación en el que se impugnó el oficio DAIF-I-3-D-02732, de fecha 18 de diciembre de 2013, ante la Unidad de Servicios Jurídicos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca.

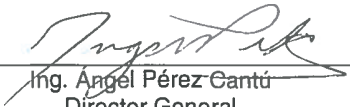
Mediante oficio número DAIF-EJF-01192, de fecha 30 de mayo de 2014, la Dirección de Auditoría e Inspección Fiscal, dependiente de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca, resolvió el Recurso de Revocación interpuesto por API SALINA CRUZ, confirmando la legalidad del crédito fiscal.

Con fecha 20 de agosto de 2014, se presentó demanda de nulidad ante la Sala Regional Sureste del TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA Sala Regional Sureste. El Expediente fue radicado bajo el Expediente 1411/14-15-01-4.

El 5 de noviembre de 2014, el Tribunal Fiscal dictó el Acuerdo de Contestación de Demanda, en el que hizo el requerimiento de pruebas a las autoridades demandadas (Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca).

Debido a que la autoridad fiscal no cumplió con el requerimiento de documentación, el 24 de noviembre de 2014, dictó el Acuerdo de Incumplimiento de Requerimiento y efectivización de apercibimiento a la autoridad demandada (Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca).

Salina Cruz, Oaxaca; a 25 de febrero de 2015.


Ing. Ángel Pérez Cantú
Director General


C.P. Jesús Tejeda Martínez
Gerente de Administración y Finanzas

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE SALINA CRUZ, S.A. DE C.V.
REPORTE DE PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE 2014
(Pesos)

Total de Patrimonio del Ente Público	511,634,602
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100.00
Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	511,634,602

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



Ing. Angel Pérez Cantú
Director General



C.P. Jesús Tejeda Martínez
Gerente de Administración y Finanzas

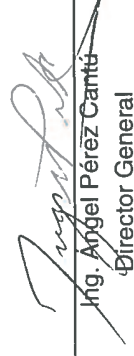
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE SALINA CRUZ, S.A. DE C.V.

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre 2014
(Cifras en pesos)

1. Ingresos Presupuestarios		161,199,100
2. Más ingresos contables no presupuestarios		4,667,162
Cuentas por cobrar al cierre del ejercicio	4,215,091	
Anticipos del ejercicio anterior	141,540	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	310,531	
Otros ingresos contables no presupuestarios		
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		81,612,144
Cuentas por cobrar de ejercicios anteriores	3,876,563	
Anticipos recibidos en el ejercicio.	110,604	
Ingresos derivados de financiamientos	0	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	77,624,977	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		84,254,118

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


Ing. Angel Pérez Cantú
Director General



C.P. Jesús Tejada Martínez
Gerente de Administración y Finanzas

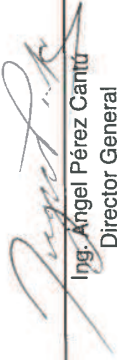
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE SALINA CRUZ, S.A. DE C.V.

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre 2014

1. Total de egresos (presupuestarios)	157,025,406
2. Menos egresos presupuestarios no contables	92,755,131
Materiales y suministros	230,806
Servicios Generales	387,735
Activo fijo	4,131,104
Obra publica	77,624,977
Seguros en bienes, vida	1,935,297
Seguridad social	433,314
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	1,935,950
Impuestos y otros	2,333,093
Otros Egresos Presupuestales No Contables	3,742,855
3. Más gastos contables no presupuestales	13,823,146
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	2,824,763
Provisiones	2,079,516
Seguros en bienes, vida	1,984,580
Provisiones para contingencias	1,629,630
Otros Gastos	982,088
Otros Gastos Contables No Presupuestales	4,322,569
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	78,093,421

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


Ing. Angel Pérez Cantú
Director General



C.P. Jesús Tejeda Martínez
Gerente de Administración y Finanzas

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE SALINA CRUZ, S.A. DE C.V.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013.
(Cifras en pesos)

La emisión de los estados financieros y las notas correspondientes al 31 de diciembre de 2014, fue autorizada por el Ingeniero Ángel Pérez Cantú y el Contador Público Jesús Tejeda Martínez, Director General y Gerente de Administración y Finanzas, respectivamente; quienes autorizan la emisión de los estados financieros siendo miembros de la Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V. (la Entidad).

I. NOTAS DE DESGLOSE (INFORMACIÓN CONTABLE).

I.I Información contable

1. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.

a) Efectivo y equivalentes

El saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se conforma de la siguiente manera:

Denominación	2014	2013
Inversiones en valores	\$ 49,373,984	\$ 48,512,824
Banco (i)	3,638,859	326,324
Caja	8,000	8,000
Total	\$ 53,020,842	\$ 48,847,148

(i) El saldo al 31 de diciembre de 2014 está integrado por recursos propios.

b) Derechos a recibir efectivo o equivalente

El saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se conforma de la siguiente manera:

Concepto	2014	2013
Cuentas por cobrar a corto plazo		
(por prestación de servicios) (i)	\$ 4,942,026	\$ 4,497,926
Consorcio, Constructor e Inmobiliaria Pegaso	1,492,259	-
Funcionarios y empleados	652	-
Emanuel Music, S.A de C.V.	2,500	-
Impuesto al valor agregado por acreditar	249,138	1,389,170
IVA a favor (ii)	15,148,393	14,703,216
ISR a favor	146,404	-
IDE	10,925	22,412
Subsidio al Empleo	164	164
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	\$ 21,992,461	\$ 20,612,888

- (i) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las "cuentas por cobrar a corto plazo por prestación de servicios" corresponden a:

Concepto	2014	2013
PEMEX Refinación.	\$ 3,430,498	\$ 4,250,003
Martin Bencher de México, S.A. de C.V.	901,858	-
Corporativo Inagro Comercial	196,012	-
BP SHIPPING USA	155,665	-
Gobierno del Estado de Oaxaca	81,469	-
Pacnav, S.A.	79,801	-
Consorcio, Constructor e Inmobiliario		
Pegaso, S.A. de C.V.	40,213	-
Agencia Marítima Marina, S.A. de C.V.	34,643	-
Otros	21,867	26,360
Gesa Eólica México, S.A. de C.V.	-	221,563
Total	\$ 4,942,026	\$ 4,497,926

- (ii) El saldo registrado por concepto "IVA a favor", se deriva de los pagos de anticipo y estimaciones de obras públicas ejecutadas con recursos fiscales. Al 31 de diciembre de 2014, la entidad ha cubierto un importe significativo por estimaciones y anticipos de obras, el IVA lo cubre la entidad con recursos propios, generándole un saldo a favor pendiente de recuperar vía compensación, acreditamiento o solicitud de saldo a favor ante el SAT.

c) Derechos a recibir bienes o servicios

El saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se conforma de la siguiente manera:

Concepto	2014	2013
Anticipo a proveedores (i)	\$ 41,972,448	\$ 22,718,696
Seguros pagados por anticipado	1,935,296	1,984,582
Otros	21,785	-
Total	\$ 43,920,529	\$ 24,703,278

- (i) El saldo está integrado por el remanente del primer y el segundo anticipo otorgado al contratista que está ejecutando la obra pública "construcción de un muelle de usos múltiples".

d) Almacenes

El saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se conforma de la siguiente manera:

Concepto	2014	2013
Herramientas, refacciones y accesorios menores	\$ 3,894,305	\$ 3,985,907

La disminución se debe a que en el presente ejercicio la entidad aprovechó la existencia de mercancías en el almacén, además que los mantenimientos del equipo mayor se realizaron a través de terceros, quienes se ocuparon de proveer los insumos correspondientes.

e) Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la entidad no ha registrado reserva de estimación de cuentas incobrables.

f) Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso

El saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se conforma de la siguiente manera:

Concepto	2014	2013
Obra terminada	\$ 296,703,091	\$ 296,703,091
Obras en proceso	82,499,453	27,998,181
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso neto	\$ 379,202,544	\$ 324,701,272

El monto que se registra en el rubro de obra terminada, representa el total de los pagos efectuados en la ejecución de la obra pública "Ampliación de la bocana de acceso al puerto de Salina Cruz", misma que se llevó a cabo con recursos del Gobierno Federal. Los trabajos consistieron en dos fases; la primera, incluyó la construcción de 165 m de escollera a base de roca tipo núcleo y tipo secundario de 10 kilogramos hasta 2.22 toneladas, formando la capa de coraza mediante el uso de elementos de concreto (Tetrápodos) de 22.22 toneladas y como coronamiento de la escollera construida, se colocó una base de concreto simple para superficie de rodamiento sobre la escollera. La segunda fase, consistió en el recorte de la escollera existente en una longitud de 115 metros lineales para lograr la ampliación de la bocana de acceso de 80 a 120 metros e incluyó la extracción de rocas tipo núcleo y secundario de 10 Kg hasta 2 toneladas. No obstante que el contrato finalizó en marzo del 2013, el objetivo contenido en el proyecto original, no se alcanzó en su totalidad por caso fortuito y de fuerza mayor, ya que durante la ejecución del desmantelamiento de la escollera existente se descubrieron rocas de mayores dimensiones a las consideradas originalmente en el proyecto, cuyos costos de extracción rebasaron considerablemente los costos unitarios pactados en el contrato, además que rebasan de igual forma el porcentaje establecido en el artículo 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Este acontecimiento motivó la realización del proyecto ejecutivo denominado "Proyecto de dragado de construcción del canal de navegación y retiro del rompeolas faltante por recortar del puerto de Salina Cruz".

Por otro lado, se cuenta con la clave de cartera número 1409J3G0006 asignado por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Cabe señalar, que una vez que se ejecute esta última obra pública, la entidad estará en condiciones de recibir buques de mayor porte. La depreciación de la obra terminada no se registró en el ejercicio 2014 toda vez que la obra aún no entra en operación.

Obra en proceso. En el ejercicio 2013 inició la ejecución de la obra construcción de un muelle de usos múltiples, cuyo contrato es plurianual, la cual se está realizando con recursos fiscales, al cierre del ejercicio 2014 se han ejecutado los trabajos y conceptos consistentes en la fabricación de 470 piezas de pilotes de 27 ml y 182 piezas de 29 ml con sección transversal 050 x 0.50 metros a base de concreto armado; hincado de 475 pilotes en dos de los ejes longitudinales del muelle consistiendo en 42 piezas de 29 ml, 380 piezas de 27 ml y 53 piezas de 27 ml de reforzamiento; fabricación de la obra falsa del muelle; ampliación del antemuelle se suministraron 38,227.98 m3 de material de banco (tepetate) compactado al 80% de la prueba de Proctor; relleno de la zona de ante muelle; colocación de 2 postes metálicos, previo a las instalaciones de los superpostes se fabricaron dos bases de concreto armado de 7.00 X 7.00 X 2.05 mts de sección dodecagonal; y la construcción de 350 ml de barda perimetral.

g) Bienes muebles

El saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se conforma de la siguiente manera:

Concepto	2014		
	Inversión	Depreciación acumulada	Vida Útil estimada
Maquinaria y equipo	\$ 63,439,906	\$ 49,398,319	10 años
Equipo de transporte	7,887,265	7,871,959	4 años
Mobiliario y equipo	1,740,222	1,314,977	10 años
Equipo de computo	1,867,644	1,855,062	3 años
Otros equipos	3,649,555	3,231,761	10 años
Subtotal	78,584,592	63,672,078	
Activos intangibles	1,479,906	510,049	
		\$ 64,182,127	

Concepto	2013		
	Inversión	Depreciación acumulada	Vida Útil estimada
Maquinaria y equipo	\$ 63,439,907	\$ 46,901,774	10 años
Equipo de transporte	7,887,265	7,871,959	4 años
Mobiliario y equipo	1,543,676	1,262,735	10 años
Equipo de computo	1,867,644	1,688,481	3 años
Otros equipos	3,649,555	3,196,362	10 años
Subtotal	78,388,047	60,921,311	
Activos intangibles	1,479,906	436,054	
		\$ 61,357,365	

El gasto por depreciación, deterioro y amortización de bienes de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 ascendió a \$ 2,750,768 y \$ 2,778,971 respectivamente. La depreciación se calcula con base en el método de línea recta considerando la vida estimada de los activos.

h) Cuentas por pagar a corto plazo.

El saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se conforma de la siguiente manera:

Concepto	2014	2013
Servicios personales (i)	\$ 17,678	\$ 14,575
Proveedores (ii)	1,596,458	7,143,195
Retenciones y contribuciones (iii)	2,919,559	4,530,494
Otras cuentas	169,073	162,707
Total	\$ 4,702,768	\$ 11,850,971

- (i) El saldo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, corresponden a los salarios no reclamados por pensiones y fondo de ahorro de personal sindicalizado CROM se conforma de la siguiente manera:

Concepto	2014	2013
Maniobrista (salarios no reclamados)	\$ 14,628	\$ 14,575
Fondo de ahorro	3,050	-
Total	\$ 17,678	\$ 14,575

- (ii) El saldo de proveedores al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se conforma de la siguiente manera:

Concepto	2014	2013
Sucojaos, S.A. de CV.	\$ 720,895	\$ 168,978
Corporativo Imagen Aurea, S.A. de C.V.	656,495	-
Comisión Federal de Electricidad	83,309	-
LAVA TAP de Chiapas, S.A. de C.V.	62,640	-
Fondo de información y documentación	50,095	50,095
Varios	23,024	176
Consorcio, consultor e Inmob. Pegaso, S.A. de C.V.	-	5,823,256
Almacenamiento y Logística Portuaria Altamira, S.A. de C.V.	-	366,269
Manuel Dolores de la Merced	-	556,800
Televisa, S.A. de C.V.	-	133,632
Eduardo Serna Robles	-	7,489
Mega Servicios de México, S.A. de C.V.	-	36,500
Total	\$ 1,596,458	\$ 7,143,195

El saldo de proveedores, al 31 de diciembre de 2014 es de \$ 1,596,458, el cual se integra principalmente por la contratista SUCOJAOS, S.A. DE C.V., por la provisión de estimación de la supervisión de la obra "construcción de un muelle de usos múltiples" contrato plurianual; así como por la provisión de servicios de mantenimiento al equipo portuario realizado por el proveedor Corporativo Imagen Aurea, S.A. de C.V., y demás pagos a proveedores por concepto de servicios de energía eléctrica, limpiezas, capacitación, entre otros.

(iii) El saldo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se conforma de la siguiente manera:

Concepto	2014	2013
Impuesto Sobre la Renta (ISR) por pagar	\$ 556,143	\$ 825,746
Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) por pagar (a)	766,620	1,128,790
Impuestos por pagar	761,044	814,000
Impuestos retenidos por pagar	751,553	1,653,340
Retenciones diversas	84,199	108,618
Total	\$ 2,919,559	\$ 4,530,494

(a) La PTU se determina en el ejercicio actual, la base de cálculo de la PTU a repartir, así como del ISR se unifican, de conformidad a lo establecido en el artículo 9, último párrafo de la LISR.

Concepto	2014	2013
PTU causada	\$ 764,500	\$ 1,127,941
PTU diferida	58,468	21,167
Total de PTU	\$ 822,968	\$ 1,149,108

El saldo de la PTU diferida al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se conforma de la siguiente manera:

Concepto	2014	2013
Activos por impuestos diferidos:		
Provisiones	\$ (1,740,234)	\$ (1,772,916)
Pasivos por impuestos diferidos:		
Anticipos a Proveedores	389,615	-
Seguros pagados por anticipado	1,935,296	1,984,582
Neto de diferencias temporales	584,677	211,666
Pasivo por PTU diferido, neto	\$ 58,468	\$ 21,167

El monto de la PTU se encuentra registrado dentro del concepto de otros gastos.

El saldo del ISR diferido al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se conforma de la siguiente manera:

Concepto	2014	2013
Activos por impuestos diferidos:		
Anticipos a Proveedores	\$ (389,615)	\$ -
Seguros pagados por anticipado	(1,935,296)	1,984,582
Pasivos por impuestos diferidos:		
Provisiones	1,740,234	1,772,916
PTU por pagar	764,500	1,127,542
Neto de diferencias temporales	179,823	(915,876)
Activo por ISR diferido, neto	\$ 53,947	\$ (274,763)

i) Otros pasivos a corto plazo

Al cierre de diciembre 2014 y 2013, no se registró saldo en el rubro de acreedores diversos.

j) Provisiones a largo plazo

Beneficios a los empleados

De conformidad a la Norma de Información Financiera General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 05 Obligaciones Laborales, emitida por las Unidad de Contabilidad e Información sobre la Gestión Pública, con vigencia a partir de 2012; se informa que la API de Salina Cruz, realizó un estudio actuarial que permite reconocer los pasivos por obligaciones laborales, determinados conforme a lo establecido en la Norma de Información Financiera D-3, "Beneficios a los Empleados" emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF); esto con el fin de realizar el registro de estos pasivos por concepto de beneficios por terminación y beneficios al retiro de los trabajadores para 2014 y 2013, siendo el siguiente:

Concepto	Prima de antigüedad	Beneficios por terminación	Total 2014
Integración del costo neto del periodo 2014:			
Costo laboral del servicio actual	\$ 46,379	\$ 122,770	\$ 169,149
Costo financiero	34,169	89,544	123,713
Rendimiento esperado de los activos del plan	-	-	-
(Ganancia) pérdida actuarial, neta	37,030	135,622	172,652
Costo laboral del servicio pasado	-	-	-
Efecto de liquidación anticipada de obligaciones	31,467	1,300,434	1,331,901
Costo neto del periodo	\$ 149,045	\$ 1,648,371	\$ 1,797,416
Integración del costo neto del periodo 2013:			
Costo laboral del servicio actual	\$ 43,310	\$ 124,080	\$ 167,390
Costo financiero	30,947	88,239	119,186
Rendimiento esperado de los activos del plan	-	-	-
(Ganancia) pérdida actuarial, neta	37,349	160,877	198,226
Costo laboral del servicio pasado	-	-	-
Efecto de liquidación anticipada de obligaciones	25,561	2,305,668	2,331,229
Costo neto del periodo	\$ 137,167	\$ 2,678,864	\$ 2,816,031
Obligación por beneficios definidos			
Valor presente de la OBD al 1 de enero de 2014	\$ 578,189	\$ 1,413,836	\$ 1,992,025
Costo laboral del servicio actuarial	-	-	-
Costo financiero	-	-	-
Pérdida (ganancia) actuarial sobre la obligación	2,683	(365,079)	(362,396)
Beneficios pagados	-	-	-
Valor presente de la OBD al 31 de diciembre de 2014	\$ 580,872	\$ 1,048,757	\$ 1,629,629
Valor presente de la OBD al 1 de enero de 2013	545,245	1,531,617	2,076,862
Costo laboral del servicio actuarial	-	-	-
Costo financiero	-	-	-
Pérdida (ganancia) actuarial sobre la obligación	1,896	(142,808)	(140,912)
Beneficios pagados	-	-	-
Valor presente de la OBD al 31 de diciembre de 2013	\$ 547,141	\$ 1,388,809	\$ 1,935,950

Principales hipótesis utilizadas	2014	2013
Tasa de descuento	6.55%	6.55%
Tasa de incremento de salarios generales	4.10%	4.10%
Tasa de incremento de salario mínimo	3.50%	3.50%

2. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO.

- a) El capital social está integrado por un capital fijo mínimo autorizado de \$50,000 nominales y está representado por 500 acciones, con valor nominal de cien pesos cada una, íntegramente suscritas y pagadas con un 51% (255 acciones) de la serie A-1 y el 49% (244 acciones) de la serie B-1, y un capital variable que está representado por 160,508 acciones de la subserie A-2 y por 154,210 acciones de la subserie B-2 con valor nominal de \$100 c/u.

Las acciones de la serie A, sólo podrán ser suscritas por los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, Organismos Descentralizados, Empresas de Participación Estatal Mayoritaria o Sociedades Mexicanas con cláusula de exclusión de extranjeros, o bien, por individuos mexicanos. Las acciones de la serie B formarán el 49% restante de las que estén en circulación, y podrán ser libremente suscritas o adquiridas por cualquier persona física o moral.

Al 31 de diciembre de 2014 el capital social se integra como sigue:

Serie	Subserie	Número de acciones	Valor nominal	Importe
A	A-1	255	100	\$ 25,500
A	A-2	85,969	100	8,596,900
A	A-2	26,225	100	2,622,500
A	A-2	48,314	100	4,831,400
B	B-1	244	100	24,400
B	B-2	38,637	100	3,863,700
B	B-2	33,813	100	3,381,300
B	B-2	10,144	100	1,014,400
B	B-2	25,196	100	2,519,600
B	B-2	46,420	100	4,642,000
Capital social histórico		315,217		\$ 31,521,700
Actualización del capital social				24,586,271
Total de capital social				\$ 56,107,971

- b) De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, se debe separar de la utilidad neta de cada año por lo menos el 5% para incrementar la reserva legal hasta que ésta alcance el 20% del capital social. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la reserva legal asciende a \$ 5,564,639 y \$ 5,222,213, respectivamente.

- c) La única partida que integra la utilidad integral es el resultado del ejercicio.

- d) Integración de las aportaciones.

El saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se conforma de la siguiente manera:

Concepto	2014	2013
Aportaciones del Gobierno Federal del año en curso	\$ 77,624,982	\$ 69,670,283
Aportaciones del Gobierno Federal de años anteriores	342,254,249	272,583,964
Patrimonio social	31,521,700	31,521,700
Total	\$ 451,400,931	\$ 373,775,947

La entidad recibió recursos provenientes de aportaciones del Gobierno Federal a través de la Tesorería de la Federación TESOFE, en los ejercicios 2011, 2012 y 2013 por un monto de \$ 342,254,249 y en lo que va del ejercicio 2014 por un monto de \$ 77,624,977, destinados a cubrir las inversiones en la ejecución de las obras públicas: ampliación de la bocana de acceso al puerto (finalizado en el ejercicio 2013) y a la construcción de un muelle de usos múltiples (en proceso de ejecución durante los ejercicios 2013 y 2014). Las aportaciones de capital se registraron contablemente, en las cuentas de Patrimonio "Aportaciones del Gobierno Federal de Años Anteriores" y "Aportaciones del Gobierno Federal del Año en Curso" respectivamente, de acuerdo a la norma de información financiera NIFGG 02, Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus Diferentes Modalidades.

A partir del ejercicio 2013, el procedimiento de pago de los anticipos y estimaciones de obra pública con recursos fiscales, es a través de Cuentas por Liquidar Certificada (CLC), la Tesorería de la Federación deposita directamente los recursos vía transferencia bancaria en la cuenta de los beneficiarios.

3. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES.

a) Ingresos de gestión

El saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se conforma de la siguiente manera:

Ingresos	2014	2013
Por puerto	\$ 44,761,349	\$ 43,480,774
Atrake	2,272,072	3,012,605
Muellaje	231,837	115,380
Almacenaje	921,346	363,507
Cesión de terrenos	15,834,719	14,208,685
Maniobras	17,234,279	14,741,564
Otros	-	152,515
Total	\$ 81,255,602	\$ 76,075,030

b) Otros ingresos y beneficios

El saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se conforma de la siguiente manera:

Concepto	2014	2013
Ingresos financieros	\$ 2,400,612	\$ 2,072,389
Otros ingresos y beneficio varios (i)	597,904	758,328
Total	\$ 2,998,516	\$ 2,830,718

(i) Integración de Otros Ingresos y Beneficios.

Ingresos	2014	2013
Diferencia por recuperación IVA	\$ -	\$ 402,809
Venta de charra y activos	-	215,154
Reembolso compranet	-	78,583
Recuperación de Seguros	37,565	3,400
Renta de Espacios para eventos	124,473	-
Bases de licitación	-	30,000
Servicio de energía eléctrica	114,315	-
Expedición de Credenciales	-	80
Otros Diversos	321,551	28,302
Total	\$ 597,904	\$ 758,328

c) Gastos de funcionamiento

El saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se conforma de la siguiente manera:

Concepto	2014	2013
Sueldo base de personal de confianza	\$ 6,681,372	\$ 6,643,871
Compensación garantizada	5,137,392	5,196,181
Cuotas al IMSS, SAR e INFONAVIT	3,490,934	3,376,238
Sueldo base de personal eventual	2,853,635	1,793,661
Aguinaldo	1,830,006	1,767,012
Indemnizaciones	1,797,416	2,816,031
Prestaciones Sindicales	831,338	896,716
Otros	1,403,785	1,024,197
Servicios Personales	\$ 24,025,878	\$ 23,513,907
Refacciones, materiales	\$ 2,148,901	\$ 1,084,319
Combustibles, lubricantes y aditivos	822,450	668,833
Material eléctrico y complementarios	199,345	568,226
Vestuario, uniformes, prendas de protección	513,855	575,742
Productos alimenticios	654,337	416,429
Otros	379,381	444,744
Materiales y Suministros	\$ 4,718,269	\$ 3,758,293

Concepto	2014	2013
Arrendamiento de maquinaria y equipo	\$ 7,779,212	\$ 8,139,688
Seguros de bienes patrimoniales	5,638,194	6,131,849
Mantenimiento y conservación	5,452,164	1,479,891
Servicio de vigilancia	4,758,000	4,198,784
Otras asesorías a programas	1,575,295	1,233,839
Arrendamiento de vehículos	1,227,835	1,057,091
Arrendamiento de bienes informáticos	1,136,121	1,472,314
Estudios e investigaciones	765,021	1,956,097
Otros	5,317,635	5,802,035
Servicios Generales	\$ 33,649,477	\$ 31,471,588

d) Estimaciones, depreciaciones, deterioro, obsolescencia y amortizaciones.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el saldo acumulado del rubro "estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones" asciende a \$ 2,824,763 y \$ 2,852,967 respectivamente.

e) Otros gastos.

El saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se conforma de la siguiente manera:

Concepto	2014	2013
Obras de mantenimiento	\$ 4,351,450	\$ 4,381,533
Contraprestación al Gobierno Federal	4,500,180	3,157,130
Impuesto Sobre la Renta	2,498,152	1,591,349
Participación de los Trabajadores en las Utilidades	801,801	998,904
Otros gastos	487,143	158,080
Diferencias por tipo de cambio	165,314	137,504
5% de almacenaje	46,067	18,176
Gastos financieros	24,927	17,793
Total	\$ 12,875,034	\$ 10,460,469

En los gastos de funcionamiento, al cierre de diciembre del ejercicio 2014 y 2013, la entidad incurrió en gastos generales por concepto de arrendamiento de maquinaria y equipo, seguros de bienes patrimoniales, servicio de vigilancia, mantenimiento de maquinaria y equipo, estudios e investigaciones, arrendamiento de equipos y bienes informáticos, otras asesorías para la operación de programas, arrendamiento de vehículos entre otros.

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

Concepto	Al 31 Dic-2014
1. Ingresos presupuestarios	\$ 161,199,100
2. Más ingresos contables no presupuestarios	4,667,162
Cuentas por cobrar al cierre del ejercicio	4,215,091
Anticipos de clientes ejercicio anterior	141,540
Otros ingresos y beneficios varios	310,531
3. Menos Ingresos presupuestales no contables	81,612,144
Cuentas por cobrar de ejercicios anteriores	3,876,563
Anticipos de clientes del ejercicio 2014	110,604
Otros ingresos presupuestales no contables	77,624,977
4. Ingresos contables	\$ 84,254,118

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Conceptos	<u>Al 31 Dic-2014</u>	
1. Total de Egresos presupuestarios	\$	157,025,406
2. Menos egresos presupuestarios no contables		92,755,131
Materiales y suministros	230,806	
Servicios Generales	387,735	
Obras de mantenimiento 2013	4,131,104	
Obra pública	77,624,977	
Seguros en bienes, vida	1,935,297	
Seguridad social	433,314	
Provisiones para contingencias	1,935,950	
Impuestos y otros	2,333,093	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	3,742,855	
3. Más Gastos contables no presupuestales		13,823,146
Estimaciones	2,824,763	
Provisiones	2,079,516	
Seguros en bienes, vida	1,984,580	
Provisiones para contingencias	1,629,630	
Otros gastos	982,088	
Otros gastos contables no presupuestales	4,322,569	
4. Gastos contables	<u>\$</u>	<u>78,093,421</u>

4. NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.

a) Ingresos por venta de bienes y servicios

El análisis de los saldos, inicial y final al 31 de diciembre de 2014 y 2013 que figuran en la última parte del estado de flujo de efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

<u>Ingresos</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Por uso de infraestructura	\$ 48,186,604	\$ 46,972,266
Cesión parcial de derechos	15,834,719	14,208,685
Servicios de maniobras	17,152,188	12,476,115
Total	<u>\$ 81,173,511</u>	<u>\$ 73,657,066</u>

b) Otros ingresos y beneficios

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el saldo del rubro "Otros Ingresos y Beneficios" asciende a \$ 2,400,612 y \$ 2,072,389 respectivamente.

Ingresos financieros. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se obtuvo un monto de \$ 2,400,612 y \$ 2,072,389 respectivamente, el aumento que se aprecia en este rubro se debe principalmente a que al 31 de diciembre de 2014 la entidad registró la utilidad cambiaria derivado de la aplicación de tipo de cambio de las cuentas en moneda extranjera.

c) Aplicación de recursos

Concepto	2014	2013
Sueldo base de personal de confianza	\$ 6,684,292	\$ 6,643,871
Compensación garantizada	5,137,392	5,196,181
Cuotas al IMSS, SAR e INFONAVIT	2,718,857	3,376,238
Sueldo base de personal eventual	4,608,359	1,793,661
Aguinaldo	1,704,080	1,767,012
Indemnizaciones	2,103,736	2,816,031
Prestaciones Sindicales	339,360	896,716
Otros	992,903	848,032
Servicios personales	\$ 24,288,979	\$ 23,337,742
Refacciones, materiales	\$ 2,668,889	\$ 1,221,646
Combustibles, lubricantes y aditivos	822,450	668,833
Material eléctrico y complementarios	199,344	613,726
Vestuario, uniformes, prendas de protección	656,835	550,478
Productos alimenticios	539,741	416,429
Otros	61,816	57,209
Materiales y suministros	\$ 4,949,075	\$ 3,528,321
Arrendamiento de maquinaria y equipo	\$ 8,088,460	\$ 7,823,939
Otros Impuestos y Derechos	5,664,094	4,355,242
Seguros de bienes patrimoniales	5,596,108	5,500,878
Servicios de mantenimiento	5,030,796	1,639,718
Servicio de vigilancia	4,758,000	4,198,784
Estudios e investigaciones	1,245,021	1,684,097
Otras asesorías a programas	1,575,426	2,506,703
Arrendamiento de vehículos	1,227,835	1,057,091
Arrendamiento de bienes informáticos	1,142,621	1,472,314
Erogaciones por pago de utilidades	1,126,670	134,850
Servicio de energía eléctrica	935,380	829,361
Otros	4,267,923	3,905,212
Servicios generales	\$ 40,658,334	\$ 35,108,189

d) Otros Gastos

Concepto	2014	2013
Operaciones ajenas a cuenta de terceros	\$ 3,742,855	\$ 1,239,373
	\$ 3,742,855	\$ 1,239,373

e) Contribuciones de capital

Concepto	2014	2013
Aportaciones del Gobierno Federal	\$ 77,624,977	\$ 69,670,281

En el ejercicio 2014 la entidad recibió recursos fiscales para la ejecución de la obra construcción de un muelle de usos múltiples.

f) Bienes Inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso

Clave de cartera	Obra	2014	2013
1109J3G0005	Construcción de un muelle de usos múltiples	\$ 77,624,977	\$ 45,551,158
1009J3G0002	Ampliación de la bocana de acceso	-	24,363,771
	Total	\$ 77,624,977	\$ 69,914,929

Al 31 de diciembre del ejercicio 2014, la entidad lleva a cabo inversión de obra pública registrada en el rubro de construcciones y construcciones en proceso.

El programa de obra autorizado modificado para el ejercicio 2014 se cumplió al 100%.

g) Bienes muebles

Concepto	2014	2013
Bienes muebles:		
Maquinaria otros equipos y herramientas	\$ -	\$ 4,149,607
Total	\$ -	\$ 4,149,607

En el presente ejercicio fiscal, la entidad no realizó adquisición de bienes muebles.

h) Otros

Concepto	2014	2013
Obras de mantenimiento	\$ 5,761,186	\$ 4,131,104
	\$ 5,761,186	\$ 4,131,104

En el ejercicio 2014 la entidad ha ejecutado obras de mantenimiento consistente en los siguientes.

Obra de mantenimiento	Importe autorizado para presupuesto 2014	Monto que se ejerció al 31 de diciembre de 2014
Mantenimiento del Sistema de Alumbrado (clave de cartera: 1409J3G0001)	\$ 1,500,000	\$ 1,195,932
Mantenimiento de Señales Marítimas (clave de cartera: 1409J3G0002)	518,934	559,409
Reparación de Zonas de hundimiento por socavación en el antemuelle de contenedores (clave de cartera: 1409J3G0008)	3,100,000	3,091,534
Mantenimiento de subestación eléctricas del Puerto Salina Cruz (clave de cartera: 1409J3G0009)	1,600,000	914,311
Total	\$ 6,718,934	\$ 5,761,186

II. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN).

1. ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO.

Los movimientos que se efectuaron durante el período enero-diciembre del ejercicio 2014 del presupuesto autorizado es el siguiente:

Nota de presupuestal

A) Contable

Al cierre del ejercicio 2014, esta entidad obtuvo el avalúo de los Bienes inmuebles, en base al avalúo emitido por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN).

Concepto	Importe
Construcciones (Bienes Inmuebles) valor de avalúo	\$ 1,086,746,779
Valor Físico del puerto	703,567,996
Valor Económico del puerto	381,608,915
Valor Físico otros inmuebles	1,240,249
Valor razonable de Polígonos	329,619

B) Ingresos presupuestales

Concepto	Importe
Presupuesto de ingresos estimado	\$ 68,804,234
Presupuesto de ingresos modificado	82,230,042
Presupuesto de ingresos cobrado	83,574,123
Presupuesto de ingresos fiscales cobrado	77,624,977
Presupuesto de ingresos autorizado no cobrado	4,177,964

C) Egresos presupuestales

Concepto	Importe
Presupuesto de egresos aprobado	\$ 66,468,563
Presupuesto de egresos modificado	72,613,079
Presupuesto de egresos fiscales pagado	77,624,977
Presupuesto de egresos propios pagado	79,400,429
Presupuesto de egresos fiscales devengado no pagado	-
Presupuesto de egresos devengado no pagado	4,684,079
Presupuesto de egresos propios por ejercer	-

Los ingresos no cobrados al 31 de diciembre de 2014, se debe a los servicios por uso de infraestructura y cesión parcial de derechos facturados al 31 de diciembre y su pago se reflejará en el siguiente mes del presente año.

Los egresos fiscales devengados no pagados al 31 de diciembre de 2014, corresponden a la provisión de impuestos y cuotas pagar, así como de facturas de proveedores de bienes y servicios que se cubrirán en el siguiente ejercicio fiscal.

III. NOTA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

1. INTRODUCCIÓN.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO.

Al cierre del ejercicio la empresa opera en condiciones económico-financieras que mantienen un crecimiento constante, debido a que por su ubicación el puerto es de importancia estratégica para las economías del litoral del Pacífico mexicano y para la economía de la región Sur-Sureste. A través del puerto, Pemex abastece de combustibles a los estados de dicho litoral; asimismo, vía Salina Cruz las empresas y consumidores de la región realizan sus exportaciones e importaciones en intercambios comerciales con los estados del litoral del Pacífico, así como con Estados Unidos, Europa, Japón y China, entre otros países, con los cuales se comercian productos en contenedores, carga general, carga de proyecto y gráneles agrícolas y minerales.

Para el manejo de la carga petrolera, Pemex cuenta en el puerto con una Terminal Marítima dotada de un muelle y amarraderos especializados para el atraque de buques tanque, áreas de almacenamiento y depósitos, así como de infraestructura complementaria. El combustible se transporta a la Terminal vía ductos desde la Refinería “Antonio Dovalí Jaime”, localizada a 14 kilómetros del puerto. La refinería es abastecida de insumos vía ductos desde el puerto de Coatzacoalcos-Pajaritos.

En la operación de carga comercial no petrolera, para la región Sur – Sureste, el puerto representa la principal plataforma comercial por vía marítima con el exterior. A partir de 2002, el puerto observa una tendencia ascendente en los volúmenes de carga movilizada como resultado del crecimiento económico y de los volúmenes de carga en la región; actualmente se moviliza la carga general de componentes eólicos.

Actualmente con la realización de la obra “Ampliación de la Bocana de Acceso al Puerto de Salina Cruz de 80 a 120m”, así como la ejecución de la obra en proceso construcción de un muelle de usos múltiples, el Gobierno Federal moderniza y amplía la infraestructura del puerto de Salina Cruz, a fin de llevar a esta terminal portuaria hacia nuevos niveles de eficiencia y competitividad.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA.

La Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V., es una entidad paraestatal del Gobierno Federal que fue constituida el 25 de julio de 1994. Su actividad básica es la administración portuaria integral del Puerto de Salina Cruz, mediante el ejercicio de los derechos y obligaciones derivadas de la concesión que le otorgó el Gobierno Federal para el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público de la federación que integran el recinto portuario así como la prestación de servicios portuarios y la construcción de obras, terminales marinas e instalaciones portuarias que se requieran para la consecución de los fines antes expuestos en Salina Cruz, Oaxaca, así como la administración de los bienes que integran su zona de desarrollo.

a) Concesión

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Puertos publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de julio de 1993, se obtuvo el título de concesión para el uso, aprovechamiento y explotación de bienes del dominio público de la Federación y que integran el recinto portuario de Salina Cruz, así como para ejecutar las obras e instalaciones que formen el puerto. La concesión no crea derechos reales, ni posesión alguna sobre los bienes y obliga a que el control mayoritario y administrativo recaiga en socios mexicanos. Al término de la concesión, las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes del dominio público, quedarán a favor de la Nación, sin costo alguno y libres de todo gravamen.

b) Obligaciones con el Gobierno Federal

Con motivo de la concesión otorgada por el Gobierno Federal, la entidad cubre una contraprestación por uso de infraestructura determinada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los cuales se clasifican en tarifa "A" y "B".

En el ejercicio 2014 el pago de la contraprestación al Gobierno Federal se calcula conforme al procedimiento establecido en el oficio número 349-B-189 de fecha 11 de diciembre de 2013, en el que la SHCP autorizó el pago del aprovechamiento bajo el esquema de liquidar al Gobierno Federal la contraprestación con base a los ingresos obtenidos se aplica el 6%, de dicho porcentaje el 4.5% se paga y el 1.5% se aplica al Fondo de Reserva.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL.

La Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S. A. de C. V. (API SALINA CRUZ), es una empresa de participación estatal mayoritaria, constituida el 25 de julio de 1994 mediante escritura pública número 31164 otorgada ante el Lic. Jorge Antonio Sánchez Cordero Dávila, notario 153 del Distrito Federal. El Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, otorgó a esta entidad, título de concesión para la administración portuaria integral del puerto de Salina Cruz, Oaxaca, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de noviembre de 1994.

- a) El objeto social es el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público federal, la construcción de obras e instalaciones portuarias y la prestación de los servicios portuarios en Salina Cruz Oaxaca, así como la administración de los bienes que integran su zona de desarrollo.

- b) La principal actividad, es planear, ejecutar las acciones necesarias para la promoción, operación y desarrollo del puerto, así como construir, mantener y administrar la infraestructura portuaria de uso común para la explotación de las terminales marítimas y la prestación de servicios portuarios y conexos.
- c) El ejercicio fiscal de la entidad es del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014.
- d) La entidad está constituida como una Sociedad Anónima de Capital Variable, regulada por la Ley de Sociedades Mercantiles.
- e) Las obligaciones fiscales a su cargo es el pago del impuesto sobre la renta.

La Entidad se sujeta a los siguientes regímenes fiscales y laborales:

Marco laboral: Las relaciones de trabajo contractuales entre la Entidad y sus empleados, se rigen por la Ley Federal del Trabajo, Reglamentaria del Apartado "B" del Artículo 123 Constitucional.

Régimen fiscal:

Impuesto sobre la Renta (ISR):

La Entidad está sujeta al impuesto sobre la renta (ISR), misma que se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación; la depreciación se calcula sobre valores en precios constantes y se acumula o deduce el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios, a través de la determinación del ajuste por inflación. Las pérdidas fiscales pueden ser amortizadas (deducidas) de las utilidades fiscales de los siguientes diez ejercicios.

De conformidad con las disposiciones fiscales, la tasa aplicable para determinar el impuesto sobre la renta durante el ejercicio 2014 es del 30%.

Impuesto al Valor Agregado (IVA):

Está sujeto al 16% por los ingresos por prestación de servicios.

Derivado de la ejecución de las obras públicas ampliación de la bocana de acceso al puerto y la construcción de un muelle de usos múltiples, el monto de las estimaciones por los conceptos de las obras se cubren con recursos del Gobierno Federal, y el pago del Impuesto al Valor Agregado lo efectúa la entidad con recursos propios. Durante los ejercicios 2013 y 2014 derivado del pago de las estimaciones y anticipos de obra resultó un Impuesto al Valor Agregado a favor de \$ 15,148,393. La entidad procederá a la recuperación vía compensación, acreditamiento y en su caso solicitud de saldo a favor ante el SAT.

Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU):

A La PTU provisionada en el ejercicio 2014 fue calculada conforme a lo establecido en el artículo 9 último párrafo de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Por otra parte, la Entidad está obligada a retener y enterar ciertos impuestos federales, así como a cubrir algunos estatales; entre otros, figuran los siguientes impuestos y cuotas:

En su carácter de retenedor:

- ♦ Impuesto de los ingresos por salarios y, en general, por la prestación de un servicio personal subordinado;
- ♦ Impuesto sobre la Renta y de servicios profesionales a personas físicas;
- ♦ Cuotas retenidas a favor del IMSS;
- ♦ Impuesto al Valor Agregado; y,
- ♦ Retención del 5 al millar sobre obras.

A su cargo como unidad económica:

- ♦ Cuotas patronales del IMSS;
- ♦ Cuotas del 5% para el INFONAVIT;
- ♦ Cuotas del 2% para el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR); y,
- ♦ 2% del Impuesto estatal sobre nóminas.

f) Estructura organizacional. Es la autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, muestra los flujos de información entre las áreas, identificando claramente las funciones y responsabilidades de cada uno de los diferentes puestos de la estructura básica, evita la duplicidad de funciones, facilita el proceso de evaluación al desempeño y apoya en el proceso de inducción al personal de nuevo ingreso.

g) La entidad no forma parte de ningún fideicomiso o análogo.

5. **BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

Los estados financieros adjuntos de la Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V., se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno Federal:

- a) Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).
- b) Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG) y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE).

Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGCG, que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La Ley tiene por objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

El CONAC ha emitido diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y de presupuestos, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con fecha 20 de agosto de 2009, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo en el cual el CONAC emite los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, que deben ser aplicados por los entes públicos, de forma tal que la información que proporcionen sea oportuna, confiable y comparable para la toma de decisiones.

De conformidad con lo establecido en el artículo 22 de la Ley de Contabilidad Gubernamental, esta entidad tiene sustentado los postulados en su sistema de contabilidad, y organiza la efectiva sistematización que permite la obtención de información en forma veraz, clara y concisa.

c) Normas de Información Financiera Gubernamental emitidas por la UCG de la SHCP.

Mediante Oficio Circular 309-A-0248/2012, de fecha 14 de septiembre de 2012, la UCG de la SHCP informó a las Dependencias de la Administración Pública Federal y a las Entidades del Sector Paraestatal sobre diversas modificaciones y precisiones que efectuó en el marco contable gubernamental federal, como sigue:

1. Después de efectuar diversas modificaciones y actualizaciones en las normas contables que estaban vigentes hasta 2011 para el Sector Paraestatal, se establecieron, como obligatorias a partir del ejercicio 2012 para dicho Sector Paraestatal, seis Normas de Información Financiera Gubernamental Generales (NIFGG), una Norma de Información Financiera Gubernamental Específica (NIFGE) y una Norma de Archivo Contable Gubernamental (NACG). Asimismo, se dieron de baja dos Normas Generales de Información Financiera Gubernamental y nueve Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental que estaban vigentes hasta 2011. Las normas gubernamentales aplicables a partir del ejercicio 2012 son:

Las normas gubernamentales aplicables a partir del ejercicio 2012 son:

- ◆ NIFGG SP 01 Control presupuestario de los ingresos y de los gastos.
- ◆ NIFGG SP 02 Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades.
- ◆ NIFGG SP 03 Estimación de cuentas incobrables.
- ◆ NIFGG SP 04 Re expresión.
- ◆ NIFGG SP 05 Obligaciones laborales.
- ◆ NIFGG SP 06 Arrendamiento financiero.
- ◆ NIFGE SP 01 Proyectos de infraestructura productiva de largo plazo "PIDIREGAS".
- ◆ NACG 01 Disposiciones aplicables al archivo contable gubernamental.

Adicionalmente la UCG emitió oficio número 309-A-0040/2014 de fecha 14 de febrero de 2014 denominado Lineamientos Específicos para las entidades que conforman el Sector Paraestatal para la Integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2013, en el que se establecen la información requerida y la mecánica operativa para la captura y carga de información en el Módulo de Integración de Cuenta Pública del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Con fecha 8 de agosto de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el ACUERDO que reforma las normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los ingresos.

El consejo Nacional de Armonización Contable con fundamento en los artículos 6, 7 y 9 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, aprobó el Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas, de acuerdo a lo publicado en el Diario Oficial de Federación de fecha 30 de diciembre de 2013.

d) Normas de Información Financiera Mexicanas

Los estados financieros emitidos por la Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V., están preparados en base a las Normas de Información Financiera Gubernamental de carácter general y específico para el sector paraestatal aplicable en el ejercicio 2014.

La Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V., durante el ejercicio 2014, aplicó la supletoriedad de la NIF mexicana, aplicó la Norma de Información Financiera, emitida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, para los impuestos diferidos D-4, de conformidad al oficio número 309-A-II-008/2014 de fecha 29 de septiembre de 2014 girado por la Dirección General Adjunta de Normatividad Contable, de la Unidad de Contabilidad Gubernamental y de la Subsecretaría de Egresos de la SHCP informa que se aplicará la supletoriedad de las NIFs mexicanas para el cierre contable del ejercicio 2013 y las operaciones de los ejercicios posteriores, por lo que no será necesario solicitar autorización correspondiente al Secretario Técnico para la aplicación de dicha supletoriedad.

6. CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (SCG)

El contexto legal, técnico y conceptual, sobre el que se construyó el SCG de los entes públicos, determina las características de diseño y operación, por lo que el Sistema de Contabilidad implementada por la Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V. cumple con las siguientes características:

- a. Ser único, uniforme e integrados
- b. El sistema de contabilidad está implementada en una plataforma informática que integra en forma automática la operación contable con el ejercicio presupuestario.
- c. Efectúa los registros considerando la base acumulativa (devengado) de las transacciones
- d. Registra de manera automática y, por única vez, en los momentos contables correspondientes;
- e. Efectúa la interrelación automática los clasificadores presupuestarios, la lista de cuentas y el catálogo de bienes permiten su interrelación automática,
- f. Efectúa en las cuentas contables, el registro de las etapas del presupuesto de los entes públicos, de acuerdo con lo siguiente:
 - En lo relativo al gasto, se registran los momentos contables; aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.
 - En lo relativo al ingreso; se registran los momentos contables; estimado, modificado, devengado y recaudado.

La Unidad de Contabilidad Gubernamental, emitió 15 de agosto de 2012 los "Lineamientos para la elaboración del Catálogo de Bienes Inmuebles que permita la interrelación automática con el Clasificador por Objeto del Gasto y la Lista de Cuentas", así como "Parámetros de Estimación de Vida Útil".

7. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS.

Las principales políticas contables adoptadas por la Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V., se resumen a continuación:

a) Bases de contabilización:

El registro de las operaciones se apegas, de manera obligatoria al marco conceptual y postulados básicos de contabilidad gubernamental y a las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales (NIFGG), la Norma de Información Financiera Gubernamental Específica (NIFGE) y la Norma de Archivo Contable Gubernamental (NACG), emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, tal como lo indica la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes de la Gestión Pública (UCGGP), en su Oficio No. 309-A-11-0248/2012 de fecha 14 de septiembre de 2012.

Los registros contables de la Entidad se llevan con base acumulativa. La contabilización de las transacciones del gasto se reconocen conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago, y la del ingreso se registrará cuando exista jurídicamente el derecho de cobro, como se indica en el Art. 34 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

b) No Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera en los ejercicios 2014 y 2013:

Los estados financieros que se acompañan, fueron preparados conforme a las disposiciones de la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 004 Reexpresión emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental.

La inflación de 2014 y 2013, determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor que publicó el Banco de México, fue de 4.08% y 3.97% respectivamente. La inflación acumulada por los últimos 3 años fue de 11.62%, nivel que de acuerdo con las NIF mexicanas, corresponde a un entorno no inflacionario.

c) Efectivo:

Corresponde a moneda de curso legal en caja y en depósitos bancarios disponibles para la operación de la entidad.

d) Inversiones de realización inmediata:

Se registran a su costo de adquisición, que es similar al del mercado. Sus rendimientos se reconocen en los resultados conforme se devengan.

e) Clientes y Cuentas por cobrar:

Las cuentas y documentos por cobrar se valúan de acuerdo con su valor nominal de recuperación. Las cuentas por las que existe duda sobre su recuperación son reservadas con cargo a los resultados del ejercicio en que esto ocurre.

f) Estimación para cuentas de cobro dudoso:

Se tiene la política de establecer una estimación de cuentas de cobro dudoso para cubrir los saldos de las cuentas por cobrar con una antigüedad mayor a 90 días, tomando en consideración la experiencia histórica y la identificación específica de saldos.

g) **Inventarios y estimación para inventarios de lento movimiento y obsolescencia:** Los inventarios se reconocen al costo histórico de adquisición y se valúan utilizando el método de costos promedios. El monto presentado en los estados financieros no excede al valor de realización de los mismos.

h) **Inmuebles, maquinaria y equipo:** La maquinaria, mobiliario y equipo se reconocen inicialmente a su valor de adquisición.

La depreciación de la maquinaria, mobiliario y equipo se determina sobre el valor de los activos, utilizando el método de línea recta y con base en su vida útil estimada.

En los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, no hubo indicios de deterioro.

i) **Obras e instalaciones:** La concesión no crea derechos reales, ni posesión alguna sobre los bienes, por lo que las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes de dominio público, quedan a favor de la nación, sin costo alguno y libre de gravamen.

j) **Tratamiento contable del Impuestos diferidos:** La entidad determina los Impuestos a la utilidad y (diferidos) con base en método de activos y pasivos, mencionados en la NIF D-4 Impuestos a la Utilidad, bajo este método a todas las diferencias que surgen entre los valores contables y fiscales se les aplica la tasa del Impuesto Sobre la Renta (ISR), vigente a la fecha del balance general.

k) **Proveedores:** Corresponde a los adeudos pendientes de pago al cierre de cada periodo a los proveedores y/o prestadores de bienes y servicios.

l) **Pagos por separación:** Con relación a la Norma de Información Financiera General para el Sector Paraestatal "Obligaciones Laborales" (NIFGG SP 05), emitida por las Unidad de Contabilidad e Información sobre la Gestión Pública, se informa que la API de Salina Cruz, realizó un estudio actuarial que permite reconocer los pasivos por obligaciones laborales, determinados conforme a lo establecido en la Norma de Información Financiera D-3, emitida por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., actividad que actualmente desarrolla el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF); esto con el fin de realizar el registro de estos pasivos por concepto de beneficios por terminación y beneficios al retiro de los trabajadores para 2014.

m) **Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos:** Los pasivos por provisiones se reconocen cuando existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y la obligación pueda ser estimada razonablemente.

n) **Capital Contable:** El Gobierno Federal a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes realizó transferencias de recursos, las cuales fueron registradas de acuerdo a la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP 02), para el registro contable de los subsidios y transferencias corrientes y las aportaciones de capital en el sector paraestatal.

- o) Ingresos:** La entidad percibe ingresos por la explotación de bienes de dominio público, derivados de la concesión otorgada por el Gobierno Federal, los ingresos se reconocen en el periodo en el cual existe el derecho al cobro y la obligación del cliente al pago de la contraprestación pactada, derivado de los contratos de cesión parcial de derechos y obligaciones, de prestación de servicios portuarios y por uso de infraestructura portuaria de acuerdo a la regulación tarifaria.
- p) Gastos:** Se reconocen los gastos en el momento en el que surge la obligación de pago, siempre que se cumpla con las formalidades legales y normativas aplicables a la entidad, atendiendo a la asociación de ingresos y egresos.
- q) Operaciones en moneda extranjera:** Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio en vigor a la fecha de su operación. La diferencia por fluctuación se registra afectando la partida específica en el gasto o ingreso, según sea una pérdida o utilidad respectivamente.

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO.

Representa los saldos de movimientos por tipo de activo durante el ejercicio y de sus correspondientes disminuciones de valor o revalorizaciones según sea el caso.

Al 31 de diciembre de 2014, se muestra el detalle de la vida útil y porcentaje de depreciación y amortización por tipo de activos.

<u>Tipos de activos</u>	<u>Vida útil</u>	<u>% depreciación / amortización</u>
Activo fijo		
Maquinaria y equipo	10 años	10%
Mobiliario y equipo de oficina	10 años	10%
Equipo de cómputo	3 años y 3 meses	30%
Equipo de transporte	4 años	25%
Otros equipos	10 años	10%
Activo diferido		
Licencias	20 años	5%

Al 31 de diciembre del ejercicio 2014 no se presentaron cambios en el porcentaje de depreciación y amortización de los activos, ni tampoco se capitalizaron gastos financieros en el ejercicio.

Explicaciones de las principales variaciones en el activo del ejercicio 2014:

<u>Concepto</u>	<u>Saldo Inicial</u>	<u>Saldo Final</u>	<u>Variaciones</u>
Inversiones en valores	\$ 48,512,824	\$ 49,373,984	\$ 861,160

La variación positiva, se debe principalmente a que al 31 de diciembre de 2014 la entidad registró la utilidad cambiaria derivado de la aplicación de tipo de cambio de las cuentas en moneda extranjera.

9. PROCESO DE MEJORA.

Principales Políticas de Control Interno.

La entidad en apego a lo dispuesto por la Secretaría de la Función Pública (SFP), adoptó cabalmente el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, dicho manual es de aplicación general y sustituye a 174 normas en materia de control interno en toda la Administración Pública Federal. Además, reorienta el modelo de gestión reactiva y de coyuntura, por otro que obliga a los tomadores de decisiones a hacer una planeación más cuidadosa.

Mediante oficio número DGSC-0192/2014 de fecha 02 de Junio del 2014, esta entidad envió el Informe Anual del estado que guarda el Control Interno Institucional del ejercicio 2013 al Encargado del Despacho de la Secretaría de la Función Pública, así como dicho informe fue cargado en el Sistema Informático del Comité de Control y Desempeño Institucional (SICOCODI) el 16 de Junio del 2014.

Asimismo mediante oficio número DGSC-0424/2014 de fecha 14 de octubre del 2014, esta entidad envió el Reporte de Avance correspondiente al trimestre Octubre-Diciembre del 2014, al Titular del Órgano Interno de Control, el cual presenta un avance de 47.82% de cumplimiento.

En lo respecta a la Administración de Riesgos, la entidad ha elaborado un Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, que permite identificar riesgos que pudieran obstaculizar o impedir el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales y se tomen las medidas necesarias para evitar que esos riesgos se materialicen, o bien, para disminuir su impacto o probabilidad de ocurrencia.

De acuerdo a la evaluación de los controles establecidos para mitigar los riesgos, al 31 de diciembre de 2014 se obtuvo la valoración final del impacto y probabilidad de ocurrencia de los riesgos y casi todos los riesgos quedaron ubicados en el cuadrante IV Riesgos de seguimiento y sólo dos riesgos quedaron en el cuadrante III Riesgos controlados.

En conclusión, las acciones tomadas para mitigar los riesgos que amenazan la operación y logro de las metas y objetivos institucionales han logrado detener la materialización de los mismos.

Uso eficiente de los recursos públicos.

En cada ejercicio la entidad ha estado implementando medidas de ahorro y racionalización del gasto. En cumplimiento al Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como a los lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial el 30 de enero de 2013. En el ejercicio 2014, se están aplicando las siguientes:

En el ejercicio 2014 se llevaron a cabo adecuaciones al presupuesto en cumplimiento a lo dispuesto en el Oficio 312-A.-001051, de fecha 20 de marzo del 2013, mediante el cual comunica la aplicación del Decreto que Establece las Medidas para el Uso Eficiente, Transparente y Eficaz de los Recursos Públicos, y las Acciones de Disciplina Presupuestaria en el Ejercicio del Gasto Público, así como la Modernización de la Administración Pública Federal, publicados en el Diario Oficial el 10 de diciembre del 2012; y a los numerales 8 y 9 de los Lineamientos para la aplicación y seguimiento de dichas medidas, publicados el 30 de enero de 2013, en específico al capítulo de servicios personales.

Partida Genérica	Descripción	Programado	Reducción
12201	Sueldo base al personal eventual	\$ 2,932,847	\$ 146,642
	Otros	19,001,439	-
	Total	\$ 21,934,286	\$ 146,642

En las partidas del capítulo de servicios generales se observan ahorros en las siguientes:

Partida genérica	Descripción	Programado modificado	Ahorro
31101	Servicio de energía eléctrica	\$ 28,232	\$ 5,675
31301	Servicio de agua	1,865	37,627
31401	Servicio telefónico	6,711	30,872
31501	Servicio de telefonía celular	724	9,299
	Otras asesorías para la operación de		
33104	programas	72,365	233,828
33301	Servicios de informática	10,800	95,627
33501	Estudios e investigaciones	53,054	80,339
33604	Impresión y elaboración de material informativo	12,065	101,389
35501	Mantenimiento y conservación de vehículos	17,285	181,974
	Pasajes aéreos nacionales para servidores		
37104	públicos	12,854	(41,228)
	Pasajes terrestres nacionales para servidores		
37204	públicos	5,251	30,630
37504	Viáticos nacionales	12,022	(9,470)
	Total	\$ 233,228	\$ 756,562

10. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE.

Al cierre del ejercicio 2014, la entidad registró los gastos devengados en la última semana de diciembre, en la ejecución de la obra pública construcción de un muelle de usos múltiples del puerto; sin embargo no se efectuaron los pagos, debido a los procesos de asignación de recursos fiscales por la Dirección General de Programación, Organización de Presupuesto. Los pagos se efectuarán en el ejercicio 2015.

11. PARTES RELACIONADAS.

No existen partes relacionadas que ejerzan o pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas de la entidad.

12. INFORMACIÓN ADICIONAL.

a) **Contingencias:** Al 31 de diciembre de 2014 la entidad tiene vigente el juicio siguiente.

En el ejercicio 2012 se inició una visita domiciliaria por la Secretaría de Finanzas para verificar el cumplimiento de las obligaciones fiscales del ejercicio 2009 de esta entidad al amparo de la orden número RDD2000002/12 contenida en el oficio número 173/2012 R.E., de fecha 6 de diciembre del 2012, girada por la Dirección de Auditoría e Inspección Fiscal de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado. La revisión se llevó a cabo para verificar el cumplimiento de las obligaciones fiscales del ejercicio 2009; dicha revisión se realizó prácticamente en el ejercicio 2013.

Con fecha 19 de diciembre de 2013 la entidad recibió oficio número DAIF-I-3-D-02732 de fecha 18 de diciembre de 2013 girado por la Dirección de Auditoría e Inspección Fiscal de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca en la que informa que se determinó un crédito fiscal a cargo de la entidad por la cantidad de \$ 4,501,431.24, por una supuesta omisión en el pago del Impuesto Sobre la Renta derivado de gastos que la autoridad consideró como gastos no deducibles y que para la entidad estos gastos si fueron deducibles por considerarse estrictamente indispensables.

La Secretaría de Finanzas consideró como improcedentes las deducciones por concepto de obra de mantenimiento consistente en el bacheo de pavimento asfáltico de la avenida de 4 carriles en el tramo entronque calle Puebla del ejercicio 2009, en virtud de que desde su muy particular punto de vista corresponde a gastos no estrictamente indispensables para los fines de la actividad de la entidad, y que no inciden para la obtención de los ingresos y por lo tanto determinó dichas erogaciones no son deducibles para efectos del Impuesto Sobre la Renta.

Sucedió lo mismo, con los gastos de mantenimiento y conservación efectuados en el mismo ejercicio, y que corresponde entre otros a "Anticipos de obra de mantenimiento preventivo de bodegas 1,2 y 3" "Anticipos de mantenimiento preventivo de vías de ferrocarril en el interior del recinto", Mantenimiento a edificios de la aduana marítima", Reparación de daños de asentamiento del antemuelle de contenedores, " Conservación de exteriores de edificios y acceso al Puerto de Salina Cruz", "Mantenimiento de edificio de torre de control" y Reparación y suministro de durmientes de madera y de concreto en los cambios de vías"; conceptos de gastos que la autoridad, consideró como deducciones improcedentes en virtud de que desde su muy particular punto de vista corresponden a adaptaciones a las instalaciones y por lo tanto se deben considerar como inversiones ya que implican adiciones o mejoras al activo fijo y que por lo tanto se debieron deducir aplicando al monto original de la inversión en cada ejercicio, los porcentajes máximos autorizados como lo establece la Ley del Impuesto Sobre la Renta y no deducir al 100% como gastos, como lo efectuó la entidad, motivo por el cual dichas erogaciones no son deducibles para efectos del ISR según la autoridad.

Resulta evidente que la interpretación que le dio la autoridad, es errónea en detrimento de los intereses de la entidad, ya que los gastos que fueron objetados por la autoridad resultan estrictamente indispensables para entidad en términos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y están vinculados a la obtención de sus ingresos y al mismo cumplimiento de su objeto social, emanado del título de concesión otorgado por el Gobierno Federal a la entidad. Y dado que los gastos por concepto de obras de mantenimiento no incrementan ni modifican las características de los bienes en cuestión, sino que se trata de erogaciones que buscan simplemente mantener en condiciones de uso normal los bienes correspondientes, como lo son las bodegas, vías de ferrocarril y muelles, estos se deducen al cien por ciento en el ejercicio. En vista de esta situación, la entidad impugnó a través de recurso de revocación y de nulidad la resolución emitida por la autoridad. Por lo que el monto no se revela como un pasivo contingente.

Con fecha 4 de marzo de 2014 esta entidad presentó el recurso de Revocación en el que se impugnó el oficio DAIF-I-3-D-02732, de fecha 18 de diciembre de 2013, ante la Unidad de Servicios Jurídicos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca.

Mediante oficio número DAIF-EJF-01192, de fecha 30 de mayo de 2014, la Dirección de Auditoría e Inspección Fiscal, dependiente de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca, resolvió el Recurso de Revocación interpuesto por API SALINA CRUZ, confirmando la legalidad del crédito fiscal.

Con fecha 20 de agosto de 2014, se presentó demanda de nulidad ante la Sala Regional Sureste del TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA Sala Regional Sureste. El Expediente fue radicado bajo el Expediente 1411/14-15-01-4.

El 5 de noviembre de 2014, el Tribunal Fiscal dictó el Acuerdo de Contestación de Demanda, en el que hizo el requerimiento de pruebas a las autoridades demandadas (Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca).

A estas notas las acompañaban los anexos siguientes:

Estado de Actividades.
Estado de Situación Financiera
Estado de Cambios en la Situación Financiera.
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Estado Analítico del Activos
Estado Analítico de la Deuda y otros Pasivos.
Flujo de Efectivo
Reporte de Patrimonio
Estado de Resultados
Informe Sobre Pasivos Contingentes.

Estas notas son parte integrante a los estados adjuntados.

El 27 de febrero de 2015 la entidad autorizó la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



Ing. Ángel Pérez Cantú
Director General



C.P. Jesús Tejeda Martínez
Gerente de Administración y Finanzas